

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR NYESA VALORES CORPORACION, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, NYESA Valores Corporación, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación a la Otra Información Relevante (OIR) remitida por la Sociedad el 30 de junio de 2021 (número de registro 10.344 CNMV), se informa que el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el pasado viernes 30 de julio de 2021, adoptó en ejecución de la delegación obtenida en la última Junta General de Accionistas, aumentar el capital social mediante compensación de créditos concursales y créditos contra la masa, por un importe nominal de 51.323.430,30 euros, sin prima, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.421.562.020 acciones ordinarias, de 0,015 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta.

Como resultado de la descrita ampliación de capital, el capital social de la Sociedad pasa a ser de 91.838.028,54 euros, representado por 6.122.535.236 acciones de 0,015 euros de valor nominal cada una.

Asimismo, en el día de hoy se ha otorgado la correspondiente escritura de aumento de capital. Tras la inscripción de dicha escritura en el Registro Mercantil de Madrid se iniciaran los trámites para la admisión a cotización en el mercado continuo de las nuevas acciones y para su inscripción en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear). Este mismo trámite de admisión a cotización ha sido ya iniciado por la Sociedad para aquellas acciones que fueron emitidas en el marco de la anterior ampliación de capital por aportación del activo Torres de Hércules.

Liberto Campillo Molina - Consejero Delegado”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de agosto de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR NYESA VALORES CORPORACION, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, NYESA Valores Corporación, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el pasado viernes 30 de julio de 2021, tras las comunicaciones remitidas por los consejeros Dña. María Jesús Ibáñez Fernández y D. Andrés Fornovi Herrero, ambas con fecha 27 de julio de 2021, en las que informaban que habiéndose cumplido en dicha fecha el mandado de cuatro años para el que fueron nombrados, han estimado más oportuno no postularse para la reelección por considerar ambos cumplida su etapa en la compañía, tomó razón de sus renunciaciones, agradeciéndoles los servicios prestados y su dedicación a la Sociedad.

En consecuencia se acordó:

- Nombrar, mediante el procedimiento de cooptación, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ante la vacante producida por la renuncia de Dña. María Jesús Ibáñez Fernández, a D. Pedro Rodríguez Fernández, como nuevo consejero, con carácter independiente.

Se adjunta como anexo la reseña curricular de D. Pedro Rodríguez Fernández.

D. Pedro Rodríguez Fernández, presente en la citada reunión del Consejo de Administración, aceptó en dicho acto su cargo, con efectos desde el propio día 30 de julio de 2021.

Asimismo, D. Pedro Rodríguez Fernández fue nombrado miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- Nombrar, mediante el procedimiento de cooptación, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ante la vacante producida por la renuncia de D. Andrés Fornovi Herrero, a D. Virgilio Iván Hernández Urraburu, quien venía ocupando el cargo de Secretario no consejero, como nuevo consejero, con carácter independiente, simultaneando este cargo con el actual de Secretario de dicho Consejo.

Se adjunta como anexo la reseña curricular de D. Virgilio Iván Hernández Urraburu.

D. Virgilio Iván Hernández Urraburu, presente en la citada reunión del Consejo de Administración, aceptó en dicho acto su cargo, con efectos desde el propio día 30 de julio de 2021.

Asimismo, D. Virgilio Iván Hernández Urraburu fue nombrado miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Liberto Campillo Molina - Consejero Delegado

D. Pedro Rodríguez Fernández

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, Máster en Administración y Dirección de Empresas, Auditor Censor Jurado de Cuentas inscrito en Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

Su actividad profesional se ha concentrado principalmente en el ámbito de la auditoría de cuentas. Comenzó su carrera profesional en DELOITTE & TOUCHE en el departamento de auditoría, siguiendo como Socio Director de LRA AUDITORES, S.L.

Desde el 2004 y hasta el 2019, fue socio fundador y miembro del Consejo de Administración de CROWE ESPAÑA, siendo el responsable de los departamentos de Forensic y Restructuring. Actualmente, es socio de auditoría y consultoría de ETL GLOBAL AUDIT AUSSURANCE, S.L. y consejero delegado del Grupo CE CONSULTING.

Auditor de cuentas durante más de 40 años, ha adquirido una extensa experiencia en empresas cotizadas de diferentes sectores, desarrollando planes estratégicos, proyectos de ámbito regulatorio, asesoramiento contable, proyectos de financiación y asesoramiento tanto a empresas nacionales como multinacionales.

Participación en numerosas transacciones en mercados de capitales, valoración de empresas combinaciones de negocios, como fusiones, escisiones y adquisiciones de diferente índole, trabajos de *due diligence* en el contexto de operaciones corporativas, así como servido de apoyo y consejo en procesos de reestructuración y operaciones relacionadas, experto en la elaboración de informes periciales, procedimientos de arbitraje, ha sido nombrado Administrador Judicial en más de ochenta empresas y ha participado como Administrador Concursal en procesos concursales.

D. Virgilio Iván Hernández Urraburu

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (San Pablo CEU); realización de los Cursos General, Mercantil y Laboral Formativos para Abogados de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid; ha sido profesor de Derecho Mercantil en el Bachelor in Business Administration "KNOW HOW BUSINESS COLLEGE" en Madrid, adscrito a la Coventry University (Reino Unido).

Ejercicio de la Abogacía durante 25 años de forma ininterrumpida en los despachos JIMÉNEZ ASTORGA ABOGADOS, GONZÁLEZ CUELLAR ABOGADOS, en el año 1997 fundó el despacho de abogados en Madrid

IURIS TANTUM ABOGADOS, especialista en Derecho Penal Económico, Mercantil y Concursal, del cual es titular a día de hoy.

Amplia experiencia en el ejercicio profesional tanto en la defensa de Colectivos de Inversores y Clientes de entidades financieras, así como en la defensa de entidades financieras (ostentado la Dirección Letrada en distintos asuntos encomendados por BANESTO y BANCO PASTOR), participación en distintas macrocausas penales ("La Marjal de Pego-Oliva"; "la Operación Molinos, en La Muela", distintos asuntos de los conocidos "Fraude del Carrusel de IVA", "Forum", "Afinsa", "Pokemon", "Eólicas de Valladolid", "SGAE", "INVERCARIA", "CANÁ CUATRO", etc), dirección letrada de asuntos encomendados por Ayuntamientos, medios de comunicación, asuntos laborales, y participación en diversos concursos de acreedores.

Asimismo lleva ejerciendo durante el último año y medio la labor de Secretario no consejero de Nyesa Valores Corporación."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de agosto de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR LINEA DIRECTA ASEGURADORA, S.A., COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"En relación con nuestra comunicación de Otra Información Relevante de fecha 12 de mayo de 2021 (nº de registro 9385 CNMV) relativo a la aprobación de un programa de recompra de acciones propias (el "Programa") al amparo de lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 596/2014 sobre abuso de mercado y en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión (los "Reglamentos") y bajo el marco de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 28 de julio al 3 de agosto de 2021 (ambos inclusive), la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa:

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Nº de acciones	Precio medio ponderado (€/acción)
28/07/2021	LDA	Compra	XMAD	14.228	1,7507

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de agosto de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Miquel y Costas & Miquel, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"En relación con nuestra comunicación de información relevante, con número de trámite 0004448179 (CNMV), relativa al programa de recompra de acciones propias (el "Programa de Recompra"), de acuerdo con lo

previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del citado Reglamento Delegado (UE) 2016/1052, ponemos en su conocimiento que desde la anterior comunicación de fecha 27 de julio de 2021 (número 0004544500) durante el período transcurrido entre el 27 de julio y el 3 de agosto de 2021, ambos inclusive, la Sociedad ha llevado a cabo las operaciones sobre sus propias acciones que se detallan, en el marco del Programa de Recompra.

Código ISIN: ES0164180012 // Núm. LEI 95980020140005204809					
Fecha	Valor	Tipo de operación	Centro de Negociación	Volumen agregado	Precio Medio Ponderado (€)
27/07/2021	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.236	16,18
28/07/2021	MCM.MC	COMPRA	XMAD	600	16,19
29/07/2021	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.940	16,24
30/07/2021	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.101	16,17
02/08/2021	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.900	16,51
03/08/2021	MCM.MC	COMPRA	XMAD	628	16,35

Total de Acciones en el período	Precio Medio Ponderado del período (€)
7.405	16,29

Secretario General - Javier Basañez Villaluenga”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de agosto de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Promotora de Informaciones, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con la comunicación de fecha 26 de julio de 2019 (Nº de Registro:280677 CNMV) relativa al vigente contrato de liquidez firmado con JB CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES S.A. (el “Contrato de Liquidez”), la Sociedad comunica la prórroga de la vigencia del Contrato de Liquidez hasta el 11 de julio de 2022.

D. Pablo Jiménez de Parga Maseda - Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de agosto de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO